

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 17	Páginas: 11
	Lugar: Auditorio Unidad de Salud Mental – HUV	Fecha: 29 de Mayo de 2018	Hora Inicio: 8:30 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	Leonardo Fierro Pérez, en representación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 15 y 16 de 2018
3.	Presentación Plan de Trabajo Proceso de Acreditación del Hospital Universitario del Valle	4.	Presentaciones Escuela de Medicina
5.	Condiciones de los Estudiantes en el HUV	6.	Casos Estudiantiles
7.	Movimiento de Personal	8.	Informes
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se realiza Consejo de Facultad ampliado con el Consejo de Escuela de Medicina. Asisten los profesores Mario Alain Herrera, Departamento de Cirugía General; Claudia Juliana Díaz, Sección de Dermatología; Audrey Mary Matallana, Programa de Medicina y Cirugía; Alejandra María Díaz, Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria; Pio López López, Departamento de Pediatría; Hoover Canaval, Dirección de Posgrados Clínicos; Diego Caycedo, Sección de Cirugía Plástica; Carlos de los Reyes, Departamento de Medicina Física y Rehabilitación; Otoniel Franco, Sección de Cirugía Pediátrica; Luis Eduardo Bravo, Departamento de Patología; María Cecilia Osorio, Sección de Otorrinolaringología; Miguel Velásquez, Sección de Neurocirugía; Oscar Piñeros, Sección de Oftalmología; Lorena Matta, Departamento de Medicina Interna; Enrique Herrera, Departamento de Obstetricia y Ginecología; María Adelaida Arboleda, Departamento de Psiquiatría; José Alfredo Serna, Departamento de Medicina Familiar; Deliana Roperero Sección de Radiodiagnóstico; Diego Fernando Castillo, Sección de Urología y Daniel Osorio, Sección de Ortopedia y Traumatología.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 15 y 16 DE 2018

Se aprueban.

Desarrollo de la Reunión:

3. PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO PARA PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Dr. Jaime Roa presenta al Consejo un primer informe, a un mes de haber incorporado al proceso, que tiene tres grandes metas que se deben cumplir para que el HUV sea Hospital Universitario conforme a la ley, que se ha convertido en un reto institucional y requiere unos pasos previos, primero la habilitación de todos los servicios que la institución está ofreciendo; segundo la certificación de calidad y tercero presentarse para ser hospital universitario, con cumplimiento de una serie de criterios. Por gestión de la Directora de la Escuela de Enfermería, se logró una entrevista con la doctora Beatriz Sánchez de Icontec, quien dio algunas pautas que se tienen que tener presentes frente al reto de la habilitación, simultáneamente se buscaron referentes locales que pudieran compartir su experiencia frente a la meta de hospital universitario, como la Fundación Valle del Lili, entidad que dispuso de todo su equipo técnico y científico para presentar los ítems y el paso a paso del proceso; con el Centro Médico Imbanaco se logró establecer cuáles son los principios institucionales, pero las metas que ellos tienen están más orientadas a la acreditación internacional, más que a lograr homologarse como un hospital universitario, pero la experiencia ha servido para reunirse con alguien que hace parte de la Escuela de Salud Pública, quien ha guiado en el proceso como un auditor externo e hizo unas recomendaciones que van encaminadas a que la fase de acreditación se cumpla; todo anterior se ha realizado en estrecha relación con el equipo del HUV, específicamente de Planeación y Calidad. En el hospital se viene trabajando con equipos desde hace aproximadamente un año, como Universidad se puede aportar e intervenir como equipo para lograr algunos elementos que han sido denominados el Gobierno de lo Científico, que es clave dado que tiene dos pilares, uno a cargo de la Universidad a través de las investigaciones, las guías y los diferentes protocolos de aplicabilidad en el manejo de pacientes, pero simultáneamente se une con el quehacer científico del Hospital Universitario y una de las metas es que esos dos equipos estén trabajando en la misma dirección.

la Jefe de Gestión de Calidad del HUV, Carolina Ángel, agradece a la Universidad del Valle por el acompañamiento en el proceso de acreditación, señala que el Jaime Dr. Roa es fundamental en el desarrollo del mismo, en el cual ha habido muchos avances a través del tiempo dado que el ciclo del 2017 es el octavo, pero se tiene que estar más sólidos. El Hospital ha tenido previamente 7 autoevaluaciones, donde ha tenido un sube y baja constante, que es normal cuando se habla de la calidad y mejoramiento continuo, en el 2009 fue la segunda autoevaluación y se obtuvo un 2.23 y en el 2016, antes de la crisis estaba en 2.45, para el octavo ciclo en el 2017 se inició con la metodología que establece el Ministerio de Salud y se hace toda la ruta crítica para la acreditación, se contó con 13 grupos conformados por cada una de las áreas que tiene el Hospital con participación de diferentes personas en cada uno de los grupos y ellos son los que se autoevalúan, encontrando como resultado 11 fortalezas y muchas oportunidades de mejora. Para la autoevaluación cuantitativa se utilizaron 4 manuales que tiene vigentes el Ministerio de Salud, el manual ambulatorio hospitalario con una autoevaluación cuantitativa de 1.85, el manual de habilitación y rehabilitación con 2.74, para laboratorio clínico se evaluó sólo la parte asistencial y estaban en 2.31 y en imagenología se obtuvo un resultado de 1.32 y cuando se hace la calificación institucional da 2.06; tanto Valle del Lili como el Centro Médico Imbanaco dicen que si se está en 2.0 se puede acreditar. Se hizo un plan de mejoramiento donde se priorizaron 387 actividades que son las que se están desarrollando y tiene como fecha final el 30 de junio de este año para en julio dar inicio al noveno ciclo que es donde con el apoyo de la Universidad se va a ir ajustando la metodología porque sería la última autoevaluación antes de presentarse a la acreditación, la meta es estar mínimo en 2.4 y para el 2019 en 3.0, que es la nota mínima de acreditación. El Hospital cuenta con todos los servicios reportados en la Secretaría de Salud, por tanto, tiene los permisos y distintivos para prestarlos, pero para acreditación se requiere un paso confirmatorio y es que la Secretaría visite al Hospital y dé certificado donde dicen que están con todas las condiciones de habilitación, aspecto en el cual se está trabajando constantemente todos los días para cumplir esa fase.

El Director de la Escuela de Medicina señala que la intención de la presentación es conocer en qué se está en el proceso de acreditación del Hospital Universitario del Valle, en lo cual se va a seguir trabajando y mañana el Consejo de Escuela, con presencia del Dr. Roa, se van a discutir aspectos más detallados para establecer el compromiso en los diferentes servicios.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que en las autoevaluaciones se reflejan altos y bajos, pero se debe analizar el poco progreso para entender que se mantengan esas calificaciones y no se avance, teniendo en cuenta que las autoevaluaciones son para hacer planes de mejora, es decir que no se han traducido en los cambios que se necesitan en el Hospital y pareciera que se necesita hacer un análisis de asuntos estructurales relacionados con cómo y porqué no se dan las mejoras.

El Dr. Jaime Roa recuerda que hay un trabajo previo y hace un reconocimiento al profesor Adolfo González, que le entregó todo el material. Hay preocupación por la parte locativa, se ha hecho inventario y hay planes de modificación en consonancia los requisitos del Ministerio. La invitación es que entre todos se unan y se apoye desde diferentes instancias, por ejemplo el aspecto de humanización por parte de Enfermería, es un trabajo que inició hace mucho tiempo y que se

Desarrollo de la Reunión:

tiene que seguir fortaleciendo para que el proceso salga adelante; la Escuela de Salud Pública apoya a través del profesor Astolfo Franco. Un primer elemento importante es un estudio de sismo resistencia, donde la Universidad con el equipo de ingenieros puede ayudar; el otro punto es investigación y apoyo para las guías clínicas, punto que se abordará en el Consejo de Escuela de Medicina porque se puede actuar de una forma propositiva y se contribuye a un elemento fuerte frente al propósito de acreditación, por tanto, mañana se llevará el inventario actual de las guías vigentes que son 51, porque hay muchas que después de una revisión se han trasladado y están a cargo de unos profesores, pero se quiere celeridad. Otro aspecto tiene que ver con seguridad del paciente y calidad y se requiere apoyo para el desarrollo e implementación del campus virtual para realizar capacitación. Recuerda que hubo un tiempo en el cual el Hospital entró en un proceso de supervivencia, donde todos los elementos concernientes a la habilitación que conllevan a calidad pasan a un segundo plano, pero de un año para acá se vuelve a retomar el tema y se conforman los grupos de trabajo porque además hay una decisión política que nace del Consejo Superior y de la Junta Directiva, por tanto, si se arranca de una voluntad clara y expresa de esos entes colegiados las cosas tienen que mejorar, pero se requiere la coparticipación.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que el proceso se interrumpió por circunstancias conocidas por todos, resalta que en el mes que lleva el Dr. Roa ha hecho un esfuerzo importante en documentarse y referenciarse, le recomienda ver otras experiencias a nivel nacional. Estando tan baja la calificación se le debe dar celeridad al proceso porque al 2018 apuntarle a un 2.4 y en el 2019 apenas al 3, se puede correr el riesgo de no quedar acreditado, por tanto, se debe dar prelación absoluta al tema como Consejo de Facultad dado que es de interés de toda la Universidad. Es importante el arqueo de las guías, pero se debe medir la adherencia, es decir no sólo es un ejercicio metodológico sino que se utilicen. Lo presentado es un informe respecto a cómo va el proceso, pero se debe avanzar a un plan de trabajo con cronograma, responsables, indicadores de cumplimiento y presupuesto.

El Decano comenta que en la Junta Directiva del Hospital que se realizó el día de ayer, se abordó el tema de acreditación y se informó por parte del Rector el apoyo que la Universidad dará a través del Dr. Jaime Roa y expresó la voluntad para seguir trabajando en el proceso. Mañana habrá una reunión en el Hospital para mirar las condiciones locativas y de bienestar para los estudiantes, que tiene que ver con el proceso de humanización.

4. PRESENTACIONES ESCUELA DE MEDICINA

Dirección Escuela de Medicina. La Escuela de Medicina ofrece 28 programas académicos, 2 de pregrado y 26 posgrados clínicos. La formación se lleva a cabo a través de convenios con varias instituciones de salud, especialmente con el Hospital Universitario del Valle y con el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle. Se tienen 12 Grupos de Investigación, los cuales no están articulados y es una de las grandes preocupaciones que se plantean. Se tiene 686 estudiantes de pregrado, 293 de tecnología, 229 de posgrado, para un total de 1208 estudiantes. Desarrollo futuro: reforma curricular, acreditación de posgrados clínicos, acreditación internacional, bienestar universitario, acreditación Hospital Universitario del Valle, normatividad de especialidades clínicas (Ascofame), Ley de Residencias Médicas, Escuela de Medicina con sede propia y organización administrativa.

Dirección Posgrados Clínicos. Componentes claves gestión académica: Crear un banco de proyectos (libros académicos o de investigación) que puedan ser utilizados por los aspirantes; estimular a los estudiantes de postgrado para la investigación y escritura científicas; promoción de la Educación Médica Continuada (presencial o a distancia) en diversas actividades académico/investigativas locales; desarrollar propuestas de formación transversal en epidemiología e investigación, salud pública y administración en salud; asesorar y acompañar permanentemente tanto al estudiante de postgrado como al profesor. Reforma curricular, Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad: acompañar los procesos de renovación del Registro Calificado de los Programas Académicos y apoyar el proceso de autoevaluación continua; acompañar el proceso de Acreditación de Alta Calidad de los Programas Académicos; estimular y acompañar la reforma curricular y los planes de mejoramiento continuo en cada Programa Académico. Convocatoria de Admisión a Posgrados Clínicos: establecer el proceso escrito a seguir en articulación con el Área de Calidad; plan de mejoramiento continuo; dar continuidad en los elementos de seguridad y transparencia; apoyo logístico y administrativo del proceso. Necesidades: Centralización de las oficinas de dirección al interior de la Escuela de Medicina (Dirección de Escuela, Pregrado, Posgrado y Atención Prehospitalaria en un solo sitio); actualización tecnológica; actualización de procesos al interior de la oficina, alineados con la Escuela, la Facultad y la Universidad; un profesional de apoyo administrativo quien se encargará de todos los elementos de gestión.

Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Programa de nivel tecnológico, modalidad presencial, jornada nocturna y de fin de semana, siete semestres de duración y 86 créditos, se reciben 55 estudiantes por semestre, que se pueden incrementar hasta 60, con los estudiantes que ingresan por condiciones de excepción. En el 2013 se llevó a cabo el proceso de acreditación, sin embargo, no se obtuvo porque aún siendo un Programa Tecnológico se pidió tener investigación y además por el poco recurso docente nombrado, se tienen 3 profesores nombrados de tiempo parcial y 37

Desarrollo de la Reunión:

contratistas. Proyección: acreditación del Programa, internacionalización, fortalecer el Programa de Consejería Estudiantil, movilidad estudiantil, extensión del Programa a sedes regionales. Necesidades: Un profesor de medio tiempo tecnólogo en atención Prehospitalaria, con Especialización o Maestría en áreas de la salud o educación; un profesor medio tiempo, profesional en enfermería, con Especialización o Maestría en áreas de la salud o educación; un profesor medio tiempo, profesional en el área de la salud, con Especialización o Maestría en áreas de la salud o educación y experiencia en extensión y proyección social.

Programa Académico de Medicina y Cirugía. Actividades: Proceso administrativo admisión de estudiantes nuevos, traslados, transferencias; registro de notas; matriculas, ARL, seguro; realización cronograma de clínicas; trámite de subsidio de internos; coordinación contrato docentes de derecho y salud y medicina legal; coordinación y supervisión de asignaturas integradas; coordinación programa egresados; certificados de estudios curriculares. Principios Curriculares: Formación integral (profesional y ciudadano); autoformación: aprender a aprender; interdisciplinariedad; flexibilidad curricular; integración básico clínica; integración biológico psicosocial. Necesidades: Anfiteatro para Anatomía; salones con video beam; mejorar el laboratorio de simulación clínica y habilidades; curso para los estudiantes de primeros semestres de reanimación básica y avanzada; docentes de semiología; integración docentes básicas y clínicas; bienestar en sitios de práctica; alimentación acceso rápido para clínicas; monitores de apoyo para la Dirección del Programa.

La Directora del Programa respecto a inquietud del profesor Leonardo Fierro acerca de la opción de reemplazar los cadáveres por modelos virtuales dada las dificultades para la habilitación del anfiteatro, comenta que en un curso que asistió en Ascofame con una persona especializada en simulación, mencionó que nada va a reemplazar el cadáver y que la parte digital sale porque no hay cadáveres, pero que si se pueden conseguir es mejor para la parte de anatomía porque el contacto del estudiante con la muerte es importante de manera temprana.

La Vicedecana Académica señala que es importante que se haga la acreditación de las especializaciones porque será indispensable para la movilidad estudiantil tanto saliente como entrante, por fortuna se está avanzando en el proceso y en julio se espera que la mayoría de los Programas estén listos, quedando sólo pendiente tres, algunos porque están en modificación curricular que son Radiodiagnóstico y Medicina Interna y se está a la espera del proceso de evaluación para Cirugía General, para los tres se debe hacer la autoevaluación para el proceso de renovación de Registro Calificado, por tanto, deben establecer el cronograma de trabajo. Un aspecto importante con relación al Programa Académico de Medicina y Cirugía es pensar que hay una oportunidad en la reforma curricular a través de la cual se pueden hacer cambios importantes y darle respuesta a la actualidad en el desarrollo académico de los estudiantes, el cual dinámico, por tanto, se debe siempre pensar que hay desafíos importantes de avance tecnológico, científico y humanístico, que están reclamando en la formación de los estudiantes. Es importante el análisis que van hacer acerca de los resultados de las Pruebas Saber Pro, que más allá de la competencia con otras instituciones, se deben revisar en el marco de la reforma curricular como una oportunidad para brindar formación integral al estudiante.

Sección Neurocirugía. El Servicio de Neurocirugía fue fundado en 1959, el primer Jefe del Servicio de Neurocirugía fue el Dr. Carlos Alberto Acevedo, el período de entrenamiento era de 3 años, se han formado 60 neurocirujanos, en 1968 se hizo el 1er Consejo General de la Especialidad. Se cuenta con cinco docentes de medio tiempo dedicados a un área específica, cada uno con una 2ª especialización (tumores cerebrales, cirugía vascular, cirugía de columna, neurocirugía vascular, neurocirugía pediátrica). La duración del Programa es de cinco años y se recibe un residente por año. Espacio Físico actual: Unidad de Cuidados Intensivos con 8 camas, dos Salas de Cirugía y una Sala de Hospitalización con 14 camas. Actividades: Revista diaria por UCI, Sala de Hospitalización y por el Servicio de Urgencias; Consulta Externa en Tumores, Vascular, Funcional, Pediátrica, Columna, Trauma, Neuroendocrino; se pasó de 40 a 60 cirugías por mes, al año se puede llegar a 700; cirugía de urgencia y programada. Desarrollo de nuevas tecnologías: Neuroendoscopia; Cirugía Estereotáxica, Funcional, y Estimulación Cerebral Profunda; manejo del dolor con radiofrecuencia; cirugía mínimamente invasiva; cirugía de la base del cráneo. Necesidades tecnológicas: Neuronavegador, que está en proceso de compra, Neuroendoscopio (se está alquilando), Torre de Endoscopia (se está prestando de otros servicios), Renovación del Instrumental dado que tiene más de 10 años; Eco Doppler para monitoreo de flujo cerebral en UCI e intraoperatorio; Microscopio, el que hay tiene varios años de uso. Futuro: Reconstrucción del área del 2º piso de la torre de neurocirugía para UCIN; Reconstrucción de la sala del 4º piso para hospitalización; sitio para la consulta externa. Necesidad Docente: 1 docente de medio tiempo para el desarrollo de cirugía de la base del cráneo.

Departamento de Cirugía General. La formación de Cirujanos Generales se inició en los años 60's, el programa de Cirugía Ambulatoria en 1972, el Grupo de Trauma y Urgencias en los 80's, la especialidad de Cirugía General se autoriza en el Icfes en 1985, la Unidad de Cuidado Crítico Quirúrgico en los 90's; formación de estudiantes en medicina basada en evidencia y análisis crítico de la literatura médica en 1999; la especialidad de Trauma y Emergencias en el 2007, que tiene reconocimiento nacional e internacional. Se cuenta con 9 profesores nombrados de tiempo parcial, 10 profesores contratistas y 6 profesores ad-honorem. Proyecciones: Crear el Departamento de Cirugía General y de Trauma; nombrar 2

Desarrollo de la Reunión:

profesores de tiempo completo; fortalecer la Especialidad de Cirugía General y de Trauma y Emergencias; iniciar el proceso de la creación de las Especialidades en Cirugía Oncológica y Mínimamente Invasiva; establecer que durante la Especialidad en Cirugía General dos estudiantes tengan la posibilidad de iniciar una sub-especialidad.

Departamento de Obstetricia y Ginecología. Creado en 1955 por el Consejo de Facultad de Medicina. Proyección: Continuar la implementación de la Especialización en Medicina Reproductiva; creación de la Especialización en Medicina Materno Fetal; consolidación de la rotación de Mama; fortalecimiento de la Clínica de Uroginecología; fortalecimiento de Programa de Cirugía Endoscópica en Hospital Universitario del Valle; implementación de Cuidado Intermedio Obstétrico; fortalecer capacidad y oportunidad diagnóstica en embarazos alto riesgo. (ecográfico y bioquímico); mejorar calidad en atención a pacientes y la formación de recurso humano. Necesidades: 5 docentes de medio tiempo, equipos de cirugía endoscópica, laparoscopio, histeroscopio, ecógrafo, monitor fetal, desfibrilador, aspirador manual, pinza MCGIL, laringoscopio, monitores de signos vitales, mini doppler fetal, tensiómetro, fonendoscopio, flujómetros, jarras medidoras.

Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Medicina Física y Rehabilitación permea todas las áreas de instituciones de salud. Creación Programa en junio 12 de 1967 por el Consejo de la Facultad de Medicina; creación del Departamento por Resolución 65 de Mayo 17 de 1973 (Consejo Directivo); formalización creación del Programa por Resolución 239 de julio 14 de 1977 (Consejo Directivo); actualización de la norma de creación mediante Resolución 030 de julio 6 de 2012 (Consejo Superior). Se cuenta con 4 profesores nombrados, 2 de tiempo completo, 2 de tiempo parcial, hay 2 pendientes de nombrar, 10 profesores contratistas y se requiere al menos otros 2 medios tiempos. Proyecciones: Segundas Especialidades en Rehabilitación Geriátrica, Rehabilitación Oncológica, Rehabilitación en Deportistas (discapacitados) y en Electrodiagnóstico.

Departamento de Medicina Interna. Está conformado por las secciones de Nefrología, Radiología, Cardiología, Dermatología y el Laboratorio Clínico. El Departamento se creó en 1951, cuenta con 10 profesores de medio tiempo, 2 de tiempo completo y 28 contratistas. Se cuenta con tres Grupos de Investigación, Prevención y Control de la Enfermedad Crónica, que está activo y dos inactivos que son Nefrona y Enfermedades de Tiroides y Metabólicas. Existen tres laboratorios, Endocrinología, Hematología y Función Pulmonar. Desarrollo: fortalecimiento del cuerpo docente para las áreas de docencia e investigación, en pregrado se requiere 1 docente de medio tiempo para urgencias en medicina interna y en posgrado reforma curricular que requiere fortalecimiento en investigación, docentes para asignaturas nuevas (radiología, consulta externa de medicina interna); creación de dos Sub especializaciones, Reumatología e Infectología y Diplomado en Toxicología.

Sección de Dermatología. La Misión de la Especialización de Dermatología y Cirugía Dermatológica es educar al estudiante de posgrado, y formar al hombre en la disciplina de la Dermatología y la Cirugía Dermatológica, mediante la generación, asimilación y difusión del conocimiento, teniendo como referentes la ciencia, las diferentes técnicas, las nuevas tecnologías, la investigación científica y especialmente los valores humanos, como la ética, equidad, sentido de pertenencia, responsabilidad y respeto por el ser humano para ser usados con libertad responsable y vocación de servicio social a la población en general. Logros: producción científica por parte de profesores y residentes; premios en congresos con mini casos, trabajos en cartel, trabajos clínicos, quirúrgicos y de investigación; reconocimiento gubernamental con la Condecoración "Cruz de Caballero" Categoría al Mérito en la Salud "Santiago Renjifo Salcedo" (1996). Áreas de Cubrimiento: Dermatología Pediátrica, Dermatopatología, Dermatología General, Cosmética – láser, Clínica de Úlceras, Cirugía Oncológica, Clínica de Vitiligo, Clínica de Fototerapia – Psoriasis, Junta Reumato- Dermatología, Junta Genodermatosis, Junta Enfermedades Vasculares. Escenarios de Práctica: Hospital Universitario del Valle, Hospital San Juan de Dios, Hospital Cañaveralejo, Fundación Infantil Club Noel, ESE Centro, Fundación Valle del Lili y Centro Médico Imbanaco. Proyección y Futuro: Proyectar el Programa de Dermatología y Cirugía Dermatológica a nivel nacional e internacional; incrementar el número de docentes nombrados y contratistas para enseñanza de pregrado y posgrado, teniendo en cuenta la reforma curricular e introducción de nuevas áreas del conocimiento y las exigencias en investigación; fortalecer la adecuación de espacios para la docencia, conectividad-equipos-mobiliarios y otros; adquisición equipos que permitan implementar nuevas herramientas tecnológicas y de comunicación; articulación con el entorno y capacidad de generar procesos de innovación: fortalecer proyectos que tengan impacto social.

Departamento de Patología. Logros: Producción científica por parte de profesores y residentes; consultores referentes del sur-occidente colombiano; implementación en Colombia y América Latina del Programa de Medicina transfusional; referente nacional y latinoamericano de los Programas de Registros de Cáncer; la Dra. Nubia Muñoz fue nominada al Premio Nobel de Medicina en 2008; el Dr. Pelayo Correa y Dra. Nubia Muñoz la Universidad del Valle les otorgó el Doctorado Honoris Causa en Salud; el Dr. Luis Eduardo Bravo es Profesor Emérito Universidad del Valle y Medalla al Mérito Cívico Santiago de Cali, 2018; Miembros del Comité Ejecutivo Iniciativa C/Can 2025. Áreas de Cubrimiento: Dermatopatología, Tumores Óseos, Tumores de Tejidos Blandos, Medicina Transfusional, Epidemiología de Cáncer, Investigación, Registro de Cáncer, Dermatopatología, Microbiología, Patología Clínica. Sitios de Práctica: Hospital

Desarrollo de la Reunión:

Universitario del Valle, Fundación Valle de Lili, Hemato-oncólogos, Secretaria de Salud Pública Municipal, Instituto Nacional de Cancerología y Fundación Santa Fe Bogotá. Proyección y Futuro: Proyectar el Programa de Anatomía Patológica y Patología Clínica, incrementar el número de docentes nombrados y contratistas para enseñanza de pregrado y posgrado teniendo en cuenta la reforma curricular e introducción de nuevas áreas del conocimiento y las exigencias en investigación y fortalecer la adecuación de espacios para la docencia, conectividad-equipos-mobiliarios y otros.

Sección de Cirugía Plástica. Para la Especialización en Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano se cuenta con 3 cirujanos plásticos nombrados, 6 cirujanos plásticos hora cátedra y 1 ad-honorem. Entre el 2008 y el 2011, el servicio no realizó el trámite del Registro Calificado, la producción científica en tres años fue nula, las actividades del Servicio de Cirugía Plástica se limitaron en el HUV, existencia de grupo paralelo apoyado por la Dirección que evidencia ser un servicio no productivo, la reestructuración del HUV no tuvo en cuenta a la Universidad y no se realizó CODA para decisiones trascendentales. La interdisciplinariedad en el HUV con servicios nunca había presentado inconvenientes como en el 2013, sin tener presente que los espacios asistenciales y docentes del Servicio de Cirugía Plástica tuvieron resultados durante 23 años, la disgregación en la atención sólo produjo confusión y riesgo de negligencia. La Cirugía Reconstructiva es parte de Cirugía Plástica, las actividades del Servicio Plástica siempre han estado presentes en el HUV, la producción académica y de investigación es continua y presente como Universidad del Valle y Hospital Universitario del Valle. El convenio docente asistencial se reinició cuando llegó a la Gerencia del HUV el Dr. Corrales y se continua hasta la fecha. Presente: el Servicio de Cirugía Plástica es integral; las actividades de la Sección están presentes y en constate apoyo al HUV; la producción académica y de investigación siempre se realiza como Univalle-HUV; el ofrecimiento por todas las directivas del HUV de contratar Cirujanos Plásticos por cualquier modalidad no se ha realizado; los cirujanos del HUV actuales nunca se han integrado al servicio. Futuro: el Servicio desea estar presente siempre en el HUV; la integralidad continúa siendo una prioridad; las actividades académicas son siempre programadas según la complejidad de pacientes del HUV; la investigación siempre se realizará como Univalle-HUV y según los Comités de las dos entidades. En este momento hay egresados de la Sección de Cirugía Plástica realizando estudios en segundas especializaciones en áreas críticas y de necesidad de la Universidad y del HUV, por lo cual se hace necesario 2 medios tiempos docentes para el Servicio de Cirugía Plástica.

Departamento de Pediatría. La visión para el 2020 es ser un Departamento de Pediatría líder en el País y Latinoamérica, mediante la docencia, investigación y promoción de la salud Infantil, alcanzar un gran reconocimiento de la comunidad nacional e internacional por su producción científica y formación de líderes con criterios de excelencia académica capaces de crear, investigar y resolver problemas en el ámbito social, ético, científico y administrativo de la población infantil. Con capacidad de establecer relaciones con otras disciplinas en bien de la comunidad necesitada. Valores ciudadanos del egresado: lealtad, solidaridad, responsabilidad y honestidad; entorno familiar y de trabajo sano; capacidad de reacción ante situaciones de presión; capacidad para la toma de decisiones; interés permanente por adquirir conocimientos e investigar; indudablemente interés en la investigación; capacidad de liderazgo y predisposición al trabajo en equipo; proyección comunitaria. Áreas de Práctica: Hospital Universitario del Valle, Centro Médico Imbanaco (Cardiología, Hematología, Nefrología, Cuidado Intensivo Pediátrico e Infectología), Hospital Universitario Psiquiátrico (Adolescente), Centro Salud Meléndez (Cuidado Primario) y está en trámite convenio con Hospital Mario Correa Rengifo (Cuidado Primario) y CEIP (Infectología). Planta Docente: 15 profesores nombrados (4 tiempo completo y 11 tiempo parcial), 15 profesores contratistas (5 medio tiempo y 15 hora cátedra) y 1 docente ad-honorem. Programas Sociales: Programa MIMHOS, Programa Seguimiento Canguro, Programa de Prevención y Detección del Maltrato Infantil, Clínica de SIDA Pediátrico, Estrategia AIEPI, Clínica de Diabetes, La Ruta de la Vida. Grupos de Investigación: Nutrición, categoría A; GASTROHNUP; CEMIYA; INSIDE, categoría C; CEIP categoría C. Proyección: Mantener planta de profesores; nombramiento de recurso docente en áreas de Reumatología, Cardiología, Nefrología y Nutrición; desarrollo laboratorio de Biología Molecular; aumentar conectividad a la RUAF; proceso de autoevaluación terminado a la espera de acreditación de alta calidad académica.

El Decano, en nombre del Consejo de Facultad, hace un reconocimiento al profesor Pio López por la designación como Investigador Emérito por parte de Colciencias.

Departamento de Psiquiatría. El espacio de Salud Mental del Hospital Universitario del Valle está en riesgo porque es una especialidad que no produce recursos, pero tiene rentabilidad social y desde esa perspectiva a los administradores no les resulta interesante y la Unidad ha sido amenazada desde hace mucho tiempo, particularmente en la actual administración, por tanto, solicita a la Universidad, especialmente a la Facultad, que esté a la defensa de ese espacio que si bien no produce económicamente, tiene una importancia social grande. La Especialización en Psiquiatría es el primer Programa que obtuvo acreditación de alta calidad, proceso en el cual participaron profesores, egresados y residentes. Campos: Psiquiatría Hospitalaria, Psiquiatría de Enlace, Psiquiatría Comunitaria, Neuro psiquiatría y Psiquiatría Forense y se está trabajando para fortalecer en áreas como Psiquiatría Infantil y consumo de sustancias psicoactivas que es uno de los problemas de salud pública más importante. Escenarios de Práctica: Fundación Valle del Lili, Fundar Colombia, Red

Desarrollo de la Reunión:

Ladera, Hospital Universitario del Valle, Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle. Planta Docente: 7 profesores nombrados (2 tiempo completo y 5 tiempo parcial), 13 contratistas y 1 ad-honorem. Requerimientos y Proyección a Futuro: Segunda Especialidad en Neuropsiquiatría; fortalecimiento de los grupos de investigación; participación gremial en el ajuste del CORE disciplinar; fortalecimiento de la cualificación docente; fortalecer convenios inter facultades; cubrir necesidades de tiempo docente; participación en proyectos de salud mental de la Facultad; acercamientos para la realización de convenios con grupos de Argentina México, Reino Unido, Estados Unidos y España; continuar con los aportes al diseño de políticas en Salud Mental.

Sección Ortopedia y Traumatología. Adscrita al Departamento de Cirugía, se cuenta con 3 profesores nombrados de tiempo parcial y 5 hora cátedra, además del apoyo por especialistas del HUV. Futuro: Existe una línea de investigación reconocida por Colciencias; promover investigación; desarrollo de programas de extensión con prácticas en cadáver; presentación de programa de subespecialidad en reemplazos articulares; se requiere la vinculación de docentes para la viabilidad del Programa que está en alto riesgo; se solicita nombramiento de profesores de medio tiempo para ortopedia oncológica, ortopedia general y ortopedia mínimamente invasiva.

Sección de Oftalmología. Inició en el año 1958 con 3 años, en el 2004 a raíz de una tendencia mundial se aumentaron un año todas las especialidades y la Especialización en Oftalmología entró en esa tónica, quedando con 4 años, sin embargo, no logró llenarse apropiadamente, finalmente se revisó y analizó en claustro profesores y se decidió volver nuevamente a los 3 años, para lo cual se hizo una reforma curricular en el año 2014. En este momento se está trabajando en el proceso de acreditación y se espera que a finales de este año esté terminado. Se admiten dos residentes por año, por tanto, se tienen de manera simultánea 6 residentes. El Hospital Universitario del Valle es el principal sitio de práctica, aunque se tiene convenios con el Instituto de Niños Ciegos y Sordos Clínica de Oftalmología de Cali y Club Noel. Se tiene 2 profesores nombrados, hay 2 cupos para convocatoria, y 17 profesores contratistas. Lo ideal es tener 1 profesor medio tiempo nombrado en cada una de las técnicas grandes. Se cuenta con dos quirófanos en el segundo piso, pero sólo se tiene funcionando uno para atender cirugía programada y cirugía urgencias. La gran necesidad que se tiene es en tecnología dado que la Oftalmología depende mucho de la parte tecnológica, por tanto, es una prioridad en este momento.

Sección de Urología. Se cuenta con 1 profesor nombrado de tiempo completo, que actualmente es el Director de Posgrados Clínicos, 2 profesores nombrados de tiempo parcial y 7 profesores hora cátedra. Proyecto Educativo del Servicio: 2 cupos de Urología, solicitud que está para aval del Ministerio de Educación; Segunda Especialidad en Urología Oncológica, que está en trámite ante el MEN y el Ministerio de Salud y Protección Social. Necesidades de la Sección: nombramiento mínimo de 4 docentes de medio tiempo; mantener la operatividad del Servicio de Urología para garantizar el convenio docente asistencial con el Hospital Universitario del Valle; implementar la operatividad y formación del segundo cupo de la Especialización en Urología; continuar con la gestión de la aprobación e implementación de la segunda Especialidad en Urología Oncológica y formación de centros de excelencia.

Sección de Cirugía Pediátrica: Está adscrita al Departamento de Cirugía General, pero como escenario se mantiene muy ligado a la comunidad pediátrica. Está conformado por, Sala Ana Frank, CIPAF, Unidad de Quemados y Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico. Los principales focos de acción y escenarios son: Consulta Externa, Cirugía Pediátrica, Gastroenterología, Cirugía Urgencias y Cirugía Electiva. Proyectos: Recuperación de capacidad instalada; Grupo de Soporte Nutricional Pediátrico; Unidad de Atención al Niño Quemado; Unidad de Cuidado Intermedio Pediátrico; Oncología Pediátrica; Proyecto de Integración Básicas Clínicas, se justifica porque los estudiantes y profesores lo reconocen y por la actual reforma curricular en la Universidad; Proyecto de Anestesiología Pediátrica; Proyecto Unidad de Endoscopia Pediátrica y Laboratorio de Fisiología Digestiva, que se justifica por la crisis del HUV y el inminente cierre en Servicio de Endoscopia Pediátrica y los niveles 3 y 4 en Pediatría requieren atención con electivas y urgencias; Proyecto Unidad De Endoscopia Pediátrica y Laboratorio de Fisiología Digestiva, se justifica porque la Universidad tiene el recurso humano de gastroenterología pediátrica, la ciudad no dispone de este servicio exclusivo en pediatría y facilita creación del Grupo de Soporte Nutricional en Pediatría; Proyecto de Internacionalización, que hace parte del plan institucional de la Universidad del Valle.

Departamento de Medicina Familiar. Se cuenta con las especializaciones en Medicina Familiar y Geriátrica. Planta docente: 9 profesores nombrados (3 tiempo completo y 6 tiempo parcial), 28 hora cátedra, 3 ad-honorem. Aspectos Relevantes: Apoyo en la construcción de Políticas Públicas para el manejo del riesgo de la paciente perinatal con el Modelo Biopsicosocial; participación en la construcción de la nueva Política de Atención Integral en Salud que tiene como fundamento el modelo de Medicina Familiar; de 2013 a 2014, los profesores del Departamento Carlos Pineda y Liliana Arias, trabajaron con los Viceministerios de Salud y Educación, en el desarrollo del currículum único para los Programas de Medicina Familiar y Especialización en Salud Familiar; en el año 2016 por convocatoria del Dr. Fernando Ruiz, Viceministro de Salud y del Dr. Francisco Cardona, Viceministro de Educación, dos profesores del Programa participaron en la Comisión para la Transformación de la Educación Médica en Colombia; el Programa es referente nacional para

Desarrollo de la Reunión:

asesoría en la formación de nuevos Programas y sus profesores participan permanentemente como Pares Académicos del Ministerio de Educación Nacional. Proyección: apertura de la Unidad de Geriátrica en el HUV, para lo cual se requiere medio tiempo de Especialista en Geriátrica; fortalecimiento de actividades administrativas, se requiere medio tiempo de becaria. Proyección a mediano plazo: al 2020 contar con dos medios tiempos para Medicina Familiar con el fin de ofertar la Especialización en la Región Pacífico; fortalecer la participación de un mayor número de docentes en los proyectos de investigación.

Sección de Otorrinolaringología. Se inició el 1958 con los posgrados en las áreas médicas quirúrgicas, como Especialización en Órganos de los Sentidos, después se divide en Oftalmología y Otorrinolaringología y se inicia con una duración de 3 años y sin criterios claros de selección para la admisión. En este momento se tiene un Programa de 4 años, con Registro Calificado vigente hasta el año 2019 y se está en el proceso de acreditación. La planta docente está conformado por 6 profesores nombrados y 6 profesores contratistas. Ascofame dice que para tener un programa de 4 años y 2 residentes por año, se debería tener 6 docentes de tiempo completo, por tanto, se evidencia la necesidad de fortalecer la planta docente. Un docente sería para la parte de investigación dado que dentro del plan de estudios se tiene investigación I, II, III y IV, en el primer año está Investigación I la cual no tiene mucha dificultad en el manejo, pero los demás niveles están orientadas a temas específicos de las áreas de otorrino relacionadas con laringe, voz, oído, cirugía de cabeza y cuello, por tanto, se necesita fortalecer para la reforma curricular del programa para comenzar a trabajar con componentes de formación transversal en epidemiología e investigación, vigilancia epidemiológica y salud pública; también se requiere plantear un componente de discusión de temas específicos del área con una estructura clara y pedagógica para que el residente integre componentes tales como, ORL general, epidemiología, lectura crítica, investigación, aplicación clínica, entre otros. Otra dificultad que se tiene es con Cabeza y Cuello que tiene tres niveles y para los niveles II y III, que son más complejos, el residente tiene que ir al área quirúrgica y quien dirige la clínica es un profesor contratista de 20 horas y es importante por la parte de atención de atención del cáncer, además se está trabajando con el Registro Poblacional de Cáncer y se deben reorganizar los servicios de salud, optimizar la atención oncológica y hacer un mayor acompañamiento y entrenamiento a los estudiantes de posgrado y dar pautas a los estudiantes de pregrado en el área clínica y quirúrgica de todo lo relacionado con cabeza y cuello. La otra Área es Laringe que se tiene tres niveles, en el I se tiene una Clínica de Voz que está coordinada por un profesor contratista y el tiempo no le facilita articularse a otros procesos. Es esencial el relevo generacional de la planta docente porque 2 docentes están próximo a jubilarse y de acuerdo a lo revisado se requiere nombramiento de 3 profesores de medio tiempo, un Médico Otorrino con Maestría en Epidemiología para la parte de investigación; un Médico, Otorrino con Segunda Especialidad en Laringe para que dirija la Clínica de Voz y un Médico, Cirujano General con Segunda Especialidad Cirugía Oncológica porque la parte de tumores juega un papel muy importante.

Sección de Radiodiagnóstico. Proyectos: Fortalecer la Sección de Radiodiagnóstico mediante Plan de Trabajo por niveles; reestructuración de asignaturas actuales (evaluación formativa); nuevos convenios y ampliación de los actuales; crear grupo de investigación y asociarse con existentes; cumplir oportunamente las funciones administrativas de base; gestionar la mejora paulatina en los recursos físico y docentes. Registro Calificado: Renovación vía Acreditación (reforma curricular incluida). Estándares mínimos de formación para la especialidad médico-quirúrgica en Radiología e imágenes diagnósticas en Colombia, de 4 años y 250 créditos, plan de estudios basado en órganos y sistemas, no en técnicas de imagen; competencias nucleares y transversales del especialista; número de estudios radiológicos a efectuar en cada asignatura. Crear oferta académica para Radiodiagnóstico, Diplomado en Protección Radiológica y Control de Calidad; y además para Pregrados y Posgrado de la Facultad de Salud, con asignaturas electivas. Recursos a adquirir para desarrollar los proyectos: tiempo para las tareas administrativas, con Jefe de tiempo completo; tiempo adecuado en docencia, aumentando 20 horas cátedra; tiempo para cubrir docencia en vacaciones, con 1 tiempo completo; sostener el apoyo administrativo con un tiempo completo de monitoría; apoyo con monitoría capacitado para Acreditación; espacio físico adecuado; gestión documental; recuperar la mística de los docentes. Actualmente en el Hospital Universitario del Valle no hay un programa de protección radiológica y de control de calidad, que es un requerimiento que debe tener toda institución que presta servicios radiológicos, el Físico encargado se queja que no tiene los elementos para hacer las mediciones en los equipos, para mirar si con las evaluaciones que se están tomando se está llegando realmente a los diagnósticos. El tomógrafo es una inversión grande que ha hecho la Universidad, pero lo que averiguado es que no hay formalmente una relación por escrito entre el Hospital y la Universidad y se supone que a futuro cuando termine la garantía del tomógrafo se debe haber un plan de mantenimiento preventivo, para ese equipo se deben levantar los protocolos y manual de procedimientos, preocupa la idoneidad del personal que está trabajando con el tomógrafo, otro aspecto a mirar es los tiempos de uso del mismo desde la parte asistencial y desde la parte académica.

El Decano agradece a los profesores de la Escuela de Medicina la presencia y por las presentaciones realizadas que permitieron que los miembros del Consejo conocieran más las respectivas Unidades Académicas. Quedan retos muy importantes y una gestión grande por hacer. Enorgullece la proyección que tiene la Escuela de Medicina, el compromiso y alto sentido de pertenencia reflejado en cada una de las intervenciones. Mañana se llevará cabo reunión con la Rectoría y

Desarrollo de la Reunión:

la Dirección del Hospital Universitario del Valle para ver qué va a pasar con los equipos y se va a definir si es por comodato o contrato de asociación, lo cual informará. En junio saldrá la convocatoria docente de reemplazos en la cual la Escuela de Medicina tiene 16 cupos de tiempo parcial de diferentes áreas que salen a concurso.

5. PRESENTACIÓN CONDICIONES DE LOS ESTUDIANTES EN EL HUV

Se aplaza.

6. CASOS ESTUDIANTILES

6.1 Comunicación del Sr. Ronald Solís Mora (9833649) quien estuvo matriculado en el Programa de Medicina y Cirugía, en la cual solicita revisar su caso y permitir el reingreso. Ingresó al Programa Académico en el año 1999, en el período julio 2003-enero 2004, incurre en primer bajo rendimiento académico, en julio 2005-enero 2006, incurre en segundo bajo rendimiento, reingresa al Programa en febrero de 2008 y en el período julio 2008-enero 2009, incurre en tercer bajo rendimiento y es retirado del Programa Académico, debido a que no cumple con los requisitos para continuar. En la comunicación informa que en el año 2003 tuvo 2 graves accidentes, uno de tránsito y una caída de altura en un paseo un fin de semana, como resultado tuvo 23 fracturas, que la recuperación se demoró mucho tiempo, no quería dejar de estudiar y continuó sin haberse recuperado, sin embargo, incurrió en bajos rendimientos, llevándolo a perder el cupo, afirma que aún cuando el reglamento de la Universidad es claro en decir que transcurrido el plazo de cancelación la Facultad puede autorizar la cancelación de asignaturas en caso de fuerza mayor o calamidad doméstica comprobada por el servicio médico, la cancelación a que tenía derecho le fue negada por toda la vía gubernativa, ante lo cual interpuso acción de tutela, que también le fue negada. Se ha inscrito en otras universidades, fue admitido en la Uceva y en la Javeriana, pero no consiguió el préstamo con el Icetex, el semestre pasado ingresó a la Universidad Libre y no le homologaron asignaturas porque tenía más de 5 años por fuera de la universidad, ha realizado más de 40 estudios complementarios en medicina y está cursando el segundo trimestre de una maestría en radiología en argentina a distancia.

El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que al Sr. Ronald Solís, en reiteradas ocasiones y desde diferentes instancias de la Universidad, incluida la Rectoría y la Vicerrectoría Académica se le ha dado respuesta a la misma solicitud, considera que no ha lugar a la revisión del caso dado que además ya agotó la vía gubernativa.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Sandra Lucía Lozano (Escuela de Medicina). Del 7 al 9 de junio de 2018, en Cartagena.
- Carlos Alfonso de los Reyes (Escuela de Medicina). Del 7 al 13 de julio de 2018, en Francia y del 16 al 18 de agosto de 2018, en Santa Marta
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Del 12 al 26 de julio de 2018, en Buenos Aires, Argentina.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de agosto de 2018, en Santa Marta.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). El 1º, el 16 y el 29 de junio de 2018, en Buenaventura.

Comisión de Larga Duración

- Beatriz Parra Patiño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2018, en Baltimore, con el fin de realizar Pasantía de Investigación Colaborativa: "Marcadores Virales en Enfermedad Neurológica Asociada a las Arbovirosis en Colombia" en el marco de la beca Fulbright 2018: "Investigador Colombiano Visitante en los Estados Unidos".

Modificación y Cancelación

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal h), del artículo único, de la Resolución No. 089, del Consejo de Facultad, del 8 de Mayo de 2018, en el sentido que los tiquetes aéreos en la ruta Cali – Bogotá – Cali, también serán asumidos por el Instituto CISALVA.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal g), del artículo único, de la Resolución No. 089, del Consejo de Facultad, del 8 de Mayo de 2018, en el sentido que los tiquetes aéreos en la ruta Cali – Bogotá – Cali, también serán asumidos por el Instituto CISALVA.

Desarrollo de la Reunión:

8. INFORMES

8.1 Del Decano

- La Escuela de Salud Pública solicita que el cupo de tiempo completo que está vacante por la jubilación del profesor Néstor Hugo Millán, se divida en dos medios tiempos para ser incluidos en la próxima convocatoria de reemplazos con los siguientes perfiles:

Área: Higiene Industrial

- Título profesional en Ingeniería
- Título de Posgrado en áreas de la Higiene Industrial y título de Maestría o Doctorado en cualquier área de la Salud Pública
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el equivalente de tiempo completo en el área de Higiene Industrial
- Experiencia Profesional de mínimo dos (2) años en el área de Higiene Industrial
- Experiencia en Investigación de mínimo un (1) año en el área de Higiene Industrial o Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.
- Una (1) publicación de carácter académico universitario o presentaciones en eventos científicos

Área: Salud Pública

- Título profesional en áreas de Ciencias de la Administración, Económicas o de la Salud
 - Título de Maestría o Doctorado en áreas de las Ciencias de la Administración
 - Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en el equivalente de tiempo completo en áreas de la administración.
 - Experiencia Profesional de mínimo dos (2) años en el desempeño de cargos administrativos en agencias prestadoras o aseguradoras de servicios de salud públicas o privadas con funciones en gestión de recursos, análisis de costos, planeación financiera y monitoreo y evaluación de prestación de servicios
 - Experiencia en Investigación de mínimo un (1) año en áreas de la administración, económicas o de la salud.
 - Al menos una publicación científica en revistas indexadas en áreas de la administración, económicas o de la salud.
- En el Consejo Académico del pasado 24 de mayo se hizo referencia al Restaurante Universitario, informando la cantidad de trabajadores que se incapacitan diariamente o que tienen permiso sindical, lo cual causa traumatismo, entendiéndose que el restaurante presta un servicio importante a profesores, empleados y estudiantes, donde diariamente se sirven 5.300 almuerzos. Se informó que el Hospital a partir del viernes va a retomar el auxilio alimenticio para los internos y residentes. Se hizo referencia a la convocatoria docente reemplazos, por tanto, es importante que las Escuelas que tengan profesores por reemplazar, informen en el transcurso de la esta semana porque en la próxima se publica la convocatoria.
 - Recuerda que para el 31 de mayo a las 10:30 a.m la Rectoría está invitando a un homenaje póstumo al profesor Raúl Astudillo, en el Auditorio Carlos Manzano del Hospital Universitario del Valle.

8.2 De la Vicedecana Académica

Se aplaza.

8.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Solicita al Consejo autorizar la expedición de una Resolución nominando a la profesora María Florencia Velasco como representante de la Universidad ante el Consejo Nacional de Bioética que se está construyendo en Colciencias. Se avala y se expide la Resolución No. 118.

8.4 De la Coordinadora Administrativa:

Se aplaza.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por el cual solicita corregir solicitud realizada en

Desarrollo de la Reunión:

comunicación 2018-04-20-25653-I, en el sentido que se requiere aprobar la adición del Programa Académico de Especialización en Anestesiología y Reanimación al convenio con el Hospital Mario Correa Rengifo. Se avala.

- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por el cual solicita adición de los Programas de Especialización en Pediatría y Urología al convenio con el Hospital Mario Correa Rengifo. Se avala.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por el cual solicita Otro Sí al convenio con el Centro de Estudios de Infectología Pediátrica CEIP S.A.S, con el propósito de permitir que los estudiantes de 5o año de Medicina, Residentes de Tercer Año de Especialización en Pediatría y Residentes de Primer y Segundo Año de Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría. Se avala.
- Oficio del profesor Javier Torres Muñoz, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita la designación del profesor Pío López López como Jefe del Departamento de Pediatría, se adjunta plan de trabajo, acta de Claustro de Profesores del Departamento de Pediatría y hoja de vida. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.
- Comunicación de la Doctora Aida Josefina Rojas, Directora del Programa de Terapia Ocupacional, con el que solicita aprobación del Reglamento de Prácticas del Programa de Terapia Ocupacional. Se avala y se expide Resolución No. 117.
- Oficio de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Salud, por medio del cual presenta para aval el Proyecto de Cooperación con la Embajada del Japón en Colombia. Se avala.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por el cual informa sobre el taller teórico – práctico ofrecido a los Directores de Escuelas sobre asignación de puntos colectivos a docentes adscritos al Decreto 1279/02 y decisiones tomadas en Comité de Credenciales.
- Oficio de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, por el cual informan que la Auditoría Regular a la Universidad del Valle quedó para el cuarto ciclo de auditorías con fecha de inicio 28 de agosto de 2018.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 4 de mayo de 2018, en Popayán.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 16 al 18 de mayo de 2018, en Manizales.
- Jorge Reinerio Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Del 17 al 20 de mayo de 2018, en Cartagena.
- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 al 27 de abril de 2018, en Riberão Preto, Brasil.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 23 al 27 de abril de 2018, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

11. VARIOS

11.1 El Representante Profesoral recuerda que mañana a las 9:00 a.m se llevará a cabo Asamblea de Profesores con las temáticas propuestas que tienen que ver con el Decreto 1279 y la situación de Salud del Servicio Médico de la Universidad, para lo cual se contará con tres ponentes y se va a dar un espacio de 10 minutos a la profesora Delia Burgos para que presente el Programa de Universidad Saludable.

Siendo la 1:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: